CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, primero (1) de agosto de dos mil veientrés (2023).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **RECURSO DE REPOSICIÓN** que interpuso el apoderado de la parte demandada, abogado sustituto Jairo Alfredo Nieto Morales, que obra en el proceso No. 50 001 31 10 001 **2021 00224** 00, por el término de un (1) día y a partir del día hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el **cuatro (4) de agosto** de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

Secretaria